LISTA DE TRASLADOS

AUTO INADMITE DEMANDA

Fecha de fijación: miércoles 20 de marzo de 2024

Se corre traslado de la providencia proferida por el Juzgado, que declaro la inadmisión de la demanda y se concede el termino de cinco (5) días de conformidad con lo establecido en el Art. 90 del CGP, para subsanar las irregularidades, con

PROCESO	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2024-00010	VERBAL SUMARIO DE NULIDAD DE COMPRAVENTA	JULIANA BENAVIDES ARANGO AG. OFICIOSA MARIA HELENA ARANGO.	CARLOS ALBERTO CHAPAL

Se fija siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana del día de hoy miércoles veinte (20) de marzo de 2024 la lista de traslados y corren los cinco días de traslado desde el día siguiente, es decir desde el 21, 22 de marzo y 1, 2 y 3 de abril de 2024.

Vence término: 3 de abril de 2024 hasta las 5:00 pm.

JESUS EDUARDO ROSERO VILLOTA
Secretario.